RESOLUCIÓN No. 34 DE 2021
(18 de marzo)

"Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial de la vigencia 2021"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE,

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 30 de 2020 de la Contraloría Departamental del Guaviare por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales ISSAI, y,

CONSIDERANDO:

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que *"El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación"* y que *"la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales" "Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley"*.

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 estableció que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la ley 42 de 1993 en sus artículos 8 a 14, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal.

Que mediante Resolución No. 30 del 16 de marzo de 2020, la Contraloría Departamental del Guaviare adoptó la Guía de Auditoría Territorial (GAT) bajo las normas internacionales ISSAI, donde se establecen los lineamientos a seguir para la elaboración y ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT).

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVGFT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial establece los siguientes:

Objetivos:

- *Definir los sujetos de vigilancia y control fiscal a ser auditados, de acuerdo con el horizonte de planeación definido*
- *Registrar el tipo de auditoría, el objetivo general y el asunto o materia a auditar*
- *Identificar el presupuesto apropiado y ejecutado del asunto o materia a auditar*
- *Establecer las fechas estimadas de inicio y de terminación de las auditorías*
- *Optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, considerando la disponibilidad del talento humano y de los recursos físicos, tecnológicos y financieros y el aprovechamiento de los sistemas de información en el aplicativo que se disponga para tal fin*
- *Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor*

Que la Contraloría Departamental del Guaviare mediante la Resolución No. 04 del 15 de enero de 2021 adoptó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2021.

Para garantizar los objetivos de la Guía de Auditoría Territorial, y a fin de optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, se hace necesario modificar la programación inicial a partir del proceso auditor al municipio de Miraflores (Guav) afectado por la incapacidad médica de la auditora a cargo del proceso contable, afectada por el brote epidemiológico de la pandemia Covid-19 lo cual ha obligado a tomar medidas preventivas y de aislamiento que impactan de forma directa el acatamiento de los términos inicialmente programados para dicho proceso auditor y para los siguientes.

Por lo anteriormente expuesto el despacho,

RESUELVE:

Artículo Primero: Modificar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2021, reprogramando los términos para continuar desarrollando los procesos auditores en curso y siguientes a partir del proceso auditor al Municipio de Miraflores (Guaviare), de conformidad a lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo, y cuya programación anexa forma parte integral de la presente Resolución.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

(*Documento Firmado)*

JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental del Guaviare

Proyectó:	Edgar Pinzón Corzo – Contralor Auxiliar de Control Fiscal
Revisó:	Jaime Londoño Flórez – Contralor Departamental del Guaviare
Aprobó:	Jaime Londoño Flórez – Contralor Departamental del Guaviare

Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

Anexo 1. PROGRAMACIÓN Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCFT

CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL

PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIAS 2019 Y 2020 PGAT 2021 (VERSION 2)

No.	ENTIDAD	MODALIDAD	FACTORES A EVALUAR	CRONOGRAMA FASE PLANEACIÓN		INICIA TRABAJO DE CAMPO	TERMINA TRABAJO DE CAMPO	INFORME PRELIMINAR	DESCARGOS	INFORME FINAL	TRASLADOS	RECURSO HUMANO	VIGENCIA A AUDITAR
				FECHA EXPEDICION MEMORANDO ASIGNACIÓN	ANALISIS CUENTA RENDIDA		(Discrecional)	(Discrecional)	(15 días H.)	(20 días H.)	(Mín. 10-Máx.60 días H.)		
1	ALCALDIA DE MIRAFLORES GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	16-feb-21	19-feb-21	22-feb-21	26-feb-21	22-abr-21	6-may-21	28-may-21	28-jul-21	4	2019-2020
2	ENERGUAVIARE S.A. ESP	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	12-abr-21	16-abr-21	19-abr-21	30-abr-21	28-may-21	11-jun-21	25-jun-21	25-ago-21	4	ENE/DIC 2020
3	ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	3-may-21	7-may-21	10-may-21	14-may-21	11-jun-21	25-jun-21	9-jul-21	8-sep-21	4	ENE/DIC 2020
4	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	31-may-21	4-jun-21	8-jun-21	25-jun-21	23-jul-21	9-ago-21	23-ago-21	25-oct-21	4	ENE/DIC 2020
5	ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	12-jul-21	16-jul-21	19-jul-21	6-ago-21	26-ago-21	12-sep-21	30-sep-21	30-nov-21	4	ENE/DIC 2020
6	ALCALDIA DE CALAMAR GUAVIARE	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual,Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Gestión Presupuestal.	23-ago-21	27-ago-21	30-ago-21	3-sep-21	21-sep-21	28-sep-21	15-oct-21	16-dic-21	4	ENE/DIC 2020
7	EMPOAGUAS E.S.P.	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	13-sep-21	17-sep-21	20-sep-21	24-sep-21	8-oct-21	15-oct-21	29-oct-21	29-dic-21	4	ENE/DIC 2020
8	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	4-oct-21	8-oct-21	11-oct-21	22-oct-21	5-nov-21	12-nov-21	26-nov-21	26-ene-22	4	2019-2020
9	ESE HOSPITAL SAN JOSE	Financiera y de Gestión	Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, TIC´s, Control Fiscal Interno, Plan de Mejoramiento, Cumplimiento de planes, programas y proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal, Gestión Financiera	2-nov-21	6-nov-21	8-nov-21	19-nov-21	9-dic-21	16-dic-21	3-ene-22	6-mar-22	4	ENE/DIC 2020

Fecha Modificacion 18/03/2021

JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor General del Departamento del Guaviare

EDGAR PINZON CORZO
Contralor Auxiliar de Control Fiscal